



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Acusan a tres policías por homicidio de comuneros de Huancabamba



Servindi, 6 de mayo, 2016.- Un nuevo giró tomó el caso de la brutal represión policial ocurrida el 2 de diciembre de 2009 en la provincia de Huancabamba, región Piura, y que causó la muerte de dos campesinos e hirió de gravedad a otros cinco.

El incidente ocurrido en el Sector de Cajas Canchaque de la comunidad Segunda y Cajas, derivó en que la Primera Fiscalía Provincial iniciara una investigación en contra de los campesinos por “haber causado lesiones a los policías y daños a sus vehículos”.

Sin embargo, abogados de la [Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz](#) [1] (FEDEPAZ) asumieron la defensa de los campesinos y lograron acreditar que estos, en lugar de agresores eran las víctimas de la brutal represión desatada por aproximadamente treinta policías con armas de fuego.

Ahora, la noticia es que la Segunda Fiscalía Superior Penal de Piura dispuso formular acusación fiscal contra tres efectivos policiales por los delitos de homicidio, en agravio de dos campesinos, así como por lesiones graves contra otros cinco miembros de las comunidades de Segunda y Cajas, en Huancabamba, Piura.

Los efectivos policiales son Carlos Edilberto Rosales Ruiz, José Eligio Coba Requena y Edgar Eduardo Torres Guzmán, acusados del homicidio en agravio de Vicente Romero Ramírez y Cástulo Correa Huayama, además de tentativa de homicidio contra los campesinos: Palemón Tocto Peña, Joaquín Ramírez Guevara, Eulalia Romero Ramírez, Rogelio Rojas Togas y José Ramírez Guevara.

“De lo anterior se puede afirmar que sí existen elementos de convicción que ameritan la emisión de un requerimiento acusatorio (...) por lo tanto, los argumentos antes expuestos permiten afirmar que la decisión adoptada por el fiscal provincial (Primera Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de



Huancabamba) no es la adecuada; por lo que corresponde rectificar la misma”, dispone el Fiscal Superior.

De esta manera, el despacho fiscal desestimó el requerimiento de archivamiento (sobreseimiento) presentado por la Primera Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Huancabamba, y declaró fundada la oposición interpuesta por la defensa de las víctimas.

La Fiscalía inició la investigación preparatoria contra los tres citados policías, el 30 de diciembre de 2010, imputándoles el homicidio y las lesiones graves a los campesinos con el objetivo "que se establezca la verdad de hechos".



David Velasco, abogado de FEDEPAZ

"Los efectivos policiales dispararon por la espalda a dos campesinos que finalmente fallecieron. Además, causaron graves lesiones a otros cinco comuneros, de los cuales, uno tuvo que ser amputado de una pierna para que pueda sobrevivir", recordó David Velasco, abogado defensor de los campesinos agraviados.

Injusta y desmedida represión

Cabe recordar que la injusta represión se produjo debido a que un grupo de comuneros increparon a los efectivos por ingresar a sus tierras sin la debida autorización comunal. En estas circunstancias, los efectivos policiales optaron por reprimirlos con disparos, en lugar de actuar con prudencia y promover un diálogo con los campesinos que defendían su derecho a la inviolabilidad de sus tierras.

La asociación FEDEPAZ expresó su satisfacción respecto a la decisión de la Segunda Fiscalía Superior Penal de Piura, y dijo confiar en que los graves crímenes cometidos por los señalados efectivos policiales no quedarán impunes.

"Si un caso como éste queda en la impunidad, pese a las pruebas irrefutables de la muerte y agresión de campesinos que hacían uso de su legítimo derecho a protestar en defensa de sus



derechos comunales, ¿Qué otras víctimas de casos similares podrían tener la esperanza de encontrar justicia en las autoridades peruanas?”, finalizó David Velazco, parte del equipo de defensa legal de FEDEPAZ.

Tags relacionados: [acusación fiscal](#) [2]

[efectivos policiales](#) [3]

[comuneros Huancabamba](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/06/05/2016/acusan-tres-policias-por-homicidio-de-comuneros-de-huancabamba>

Links

[1] <http://fedepaz.org/>

[2] <https://www.servindi.org/tags/acusacion-fiscal>

[3] <https://www.servindi.org/tags/efectivos-policiales>

[4] <https://www.servindi.org/tags/comuneros-huancabamba>